

# Cómplices y propiciadores de los fraudes en Nicaragua

Por Manuel Mena

Las elecciones presidenciales realizadas cada cierto tiempo, escritas en la Constitución Política con el objetivo de cambiar para mejorar mediante métodos -votos democráticos- a las autoridades supremas, no funciona en países como Nicaragua. Lo que pudiera considerarse de valiosa lección de civismo, moral, ética, historia y de buen vivir para la niñez, juventud, y para la población en general, se convierte en un burdo espectáculo escenificado por inescrupulosos caudillos-políticos, que con perversas actitudes mesiánicas, engañan y envilecen a la población, exhibiendo sus inmorales instintos, con ejemplos reñidos a la ley y de convivencia humana, con tal de perpetuarse en el poder, no para beneficio de la población, sino para ellos y sus aduladores.

Los últimos diez años, 2006-2016, han sido amargas lecciones para los nicaragüenses, donde grupos de poder económicos, y falsos "redentores" se y reparten el botín, reviviendo tiempos de angustia para la población, superados brevemente, para volver a un inicuo pasado.

Las elecciones generales previstas para el próximo 6 de Noviembre, se presentan a vista y paciencia del mundo, corroidas de insalvables irregularidades, sin que haya fuerza humana que ose detenerla. Atrás han quedado ejemplares procesos electorales de donde surgidos verdaderos representantes de sus pueblos a través del voto popular, el más reciente Perú, donde

el tribunal encargado de esos comicios, ante las estrechez de la competición, esperó días, para dar a conocer al ganador. Ojalá pudiesa eso acontecer en Nicaragua, pero para afrenta nuestra, el proceso electoral lo dirigen desprestigiados miembros del partido de gobierno, acuerpado por una Corte Suprema de Justicia, -injusta- una Asamblea Nacional, Policía, Fiscalía, por lo que el fraude una vez más estaría seguro, para desgracia de los nicaragüenses. Muy en serio se asegura, que los resultados de las elecciones del 6 de Noviembre en Nicaragua, ya estarían listo, lo único que faltaría son las elecciones.

En el escrito anterior nos referimos al latente fraude electoral en Nicaragua, desde la óptica sociológica, siguiendo en esa misma ruta, encontramos el espinoso tema de la cedulación ciudadana, como el mayor escollo para ejercer el escrutinio democráticamente.

Por ley de la República, la identificación ciudadana es un requisito indispensable para ejercer todo derecho -civil- ciudadano. Todo nicaragüense, tiene que tener cédula de identidad, sin este documento, una personas está muerta civilmente, por consiguiente para ejercer el voto, es necesario, e indispensable tener cédula de identidad, sin ésta, no puede ejercer el voto, aunque los magistrados electorales, vienen sustituyendo este documento en época de elecciones, por un documento llamado, supletorio, lo que viene dando motivos a irregularidades mayores. Estos docu-

mentos se reparte a manos llenas entre los militantes al gobierno, quienes, votan con cédulas y con este documento; es decir dos veces. La obtención de una cédula para una personas no identificada con el partido de gobierno demora muchos tiempo, -años-, sin que nadie diga nada, ni corrija dicha anomalía; pero si el tramitante es afecto al gobierno se la tramitan en cuestión de horas; así en esas circunstancia la población principalmente campesina y crítica al eterno candidato Ortega, se prepara en participar en esta justa electoral, que además enfrenta otros tipos de fraudes como:

Fraude electrónico: corrupción en los sistemas informáticos que cuentan los votos.

Fraude mediático: no en las urnas, sino durante la campaña... desequilibrio de las campañas de los candidatos en los medios favoreciendo a un candidato, generalmente del partido gobernante desacreditando a un candidato, generalmente de la oposición.

Fraude en las urnas: el más común en el mundo, se da cuando de alguna manera un candidato se hace de votos falsos, pero avalados por una boleta, se puede encontrar en las famosas casillas zapatos, el carrusel -ratón loco-, etc., también se la llama "embarrasar una urna" si ésta ya tiene votos indebidos al momento de comenzar los votantes a depositar su voto.

Hay mecanismo para evitar el fraude, pero en Nicaragua no hay voluntad, mientras ese Consejo Supremo Electoral siga en manos de verdaderos delinquentes, quienes cuentan los votos a su

manera, y sólo dicen lo que favorece al candidato de su partido. Quizá Nicaragua a sea ahora, referente a los delincuenciales fraudes electorales en el mundo.

Aunque la práctica del fraude electoral ocasiona reacciones enérgicas, desde manifestaciones que denuncian su simple sospecha, como los que vienen ocurriendo en Nicaragua en las últimas cuatro elecciones, si alguien protesta, por allí aparecen: la policía, la fiscal electoral o las turbas divinas, conduciendo temerarias motocicletas, repartiendo "cascazos" estilo Venezuela, o los empleados edilicios con palos, piedras y pistolas.

Aunque para evitar fraude electoral, otras sociedades que lo han sufrido de manera sistemática, elaboran complicadas leyes destinadas a impedirlo, eso no sucede en Nicaragua, donde Roberto Rivas, sin observación alguna del proceso, cuenta y deja de contar, cuando quiere y nada pasa... la democracia sigue allí.

El manchón con tinta indeleble en uno de los dedos del elector que ya votó (para que no vuelva a hacerlo), este ha sido uno de los mejores métodos ya que impide en efecto que el elector vote más de una vez, aunque se ha dado algunos casos de tinta defectuosa, esto no funciona en Nicaragua, los partidarios del gobierno en las afueras de la junta de votación, ofrecen a sus allegados acetona, vinagre, agua oxigenada, papel sanitario y otros implementos para borrar tinta, a vista y paciencia de mundo y reymundo.